

Corte Suprema de Brasil suspende indulto de Temer a corruptos



Brasilia, 28 dic (RHC-Telesur) La Corte Suprema de Brasil suspendió parcialmente este jueves las condiciones establecidas por el mandatario no electo Michel Temer para indultar a condenados por corrupción en la trama de Lava Jato.

Mediante una cautelar la presidenta del Supremo Tribunal Federal (STF), la magistrada Carmen Lucia Antunes, criticó los beneficios planteados por Temer al considerar que “crean un potencial escenario de impunidad en el país”.

La decisión de la magistrada está basado en la solicitud del fiscal general Raquel Dogde, realizada el pasado 27 de diciembre, en la que advierte de una posible fractura al hilo constitucional y específicamente a la separación de poderes.

Los perdones de Navidad son una tradición en Brasil que beneficia a presos que cumplen con ciertas condiciones, como haber cumplido un tercio de la condena de un máximo de 12 años en caso de crímenes de corrupción y lavado de dinero, entre otras.

Sin embargo, para los fiscales de *Lava Jato* el indulto planteado por Temer beneficia de forma directa a los sentenciados que cumplieron un quinto de la pena, sin contar el tiempo total de condena. La única condición es que no sean presos reincidentes.



Radio Habana Cuba